

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	FONOAUDIOLOGO
CATEGORÍA	B
LUGAR DE DESEMPEÑO	CESFAM Las Cabras – Establecimiento de Salud dependientes del Departamento de Salud Municipal de Las Cabras
DEPENDENCIA JERÁRQUICA	Coordinador de Sector

2. REQUISITOS FORMALES

- Nivel de Estudios: Título profesional del área de la salud con una duración de mínimo 8 semestres, otorgado por un establecimiento de educación superior del estado de Chile o reconocido por este.
- Deseable postítulo, diplomado o capacitaciones en salud familiar

3. OBJETIVOS DEL CARGO

Desarrollar atención y gestión fonoaudiológica a través de la formulación, ejecución y evaluación de planes derivados del diagnóstico y tratamiento, otorgando atención integral y oportuna en usuarios Centro de Salud Familiar Las Cabras

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

- Contribuir permanentemente al logro de la Visión, Misión, Valores institucionales.
- Contribuir a la continuidad de los cuidados y a la capacidad de respuesta organizada hacia las personas y sus familias, frente a las necesidades y disponibilidad de recursos.
- Proponer Proyectos de innovación orientados al mejoramiento de la calidad de la atención en su sector.
- Realizar evaluación, diagnóstico, e intervención fonoaudiológica en el paciente.
- Diagnosticar y realizar intervención fonoaudiológica de las distintas patologías que afecten a los usuarios secueledos COVID-19.
- Realizar evaluación e intervención del lenguaje, habla, y/o deglución, cognición, y motricidad orofacial para ingreso o seguimiento de paciente.
- Generar planes de tratamiento y rehabilitación directa e indirecta, de acuerdo a modelos de intervención fonoaudiológica, estableciendo frecuencia de la terapia. Educar y acompañar a personal de apoyo y familiares y/o cuidadores acerca del manejo y terapias específicas del paciente.
- Participar en la elaboración y entrega oportuna de información estadística, ingreso de casos y datos a plataformas locales y ministeriales atingentes a la unidad.
- Participar en reuniones a las que se convoquen

- Participar en comités según requerimiento.
- Contribuir al fortalecimiento de una cultura organizacional positiva para el desarrollo de un favorable clima laboral.
- Cumplir el reglamento interno del Establecimiento.
- Realizar capacitaciones relativas a su ámbito de acción, al personal del Establecimiento y Comunidad.
- Establecer coordinaciones oportunas con la red asistencial según necesidad.
- Asegurar y fomentar el uso adecuado de los recursos institucionales disponibles para la ejecución de sus tareas y responsabilidades.
- Facilitar el proceso docente asistencial, según convenios vigentes.
- Efectuar registros clínicos claros, ordenados, completos y fidedignos en todos los instrumentos vigentes para la atención dentro del establecimiento o domiciliaria, consignando a la vez nombre y firma. (Ej. Ficha clínica, carnet de control, cartolas, certificados de asistencia y/o atención). Asegurando la integridad y confidencialidad.
- Favorecer el trabajo coordinado, solidario y en equipo con los integrantes de las diferentes unidades y otros sectores del CESFAM, estableciendo vínculos basados en relaciones de respeto con las personas que las componen.
- Informar oportunamente a su jefatura las contingencias emergentes en los procesos relacionados a su Unidad y sector asegurando la adecuada utilización de los canales de comunicación establecidos en la organización.
- Resguardar la infraestructura y equipamiento asignado para el adecuado funcionamiento de su Unidad de trabajo, manteniendo además su área de trabajo limpia y ordenada.
- Capacitación continua en temas propios de la profesional, modelos de salud familiar, acreditación de prestadores.
- Realizar otras funciones que le sean asignadas por su jefatura y que tengan relación con las actividades derivadas de las prestaciones de salud.
- Contribuir a la cultura de calidad institucional.

5. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS

- Conocimiento de los diversos programas de salud y acceso a las prestaciones otorgadas en la red asistencial.
- Manejo de herramientas para resolución de conflictos.
- Conocimiento y manejo de la Ley N° 20.584 que regula los “Derechos y Deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención”.
- Conocimiento y manejo de la Ley N° 19.966 que regula “Las Garantías explícitas en salud”.
- Conocimiento de la Ley N° 19.378 que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal
- Capacidad de cumplir normativa técnica vigente
- Manejo de estrategias epidemiológicas.
- Dominio de la semiología clínica.
- Conocimiento informático de nivel medio a avanzado.
- Conocimiento y manejo de modelo Salud Familiar.

- Capacidad de cumplir con la normativa técnica vigente.
- Conocimientos en manejo y prevención de IAAS

6. COMPETENCIAS PERSONALES

- Lograr los resultados esperados haciendo uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores.
- Identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios externos. Implica disposición a servir a los usuarios, de un modo efectivo, cordial y empático.
- Colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en post de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo o grupo de trabajo
- Preocupación continua por cumplimiento a las responsabilidades y funciones asignadas por sus superiores.
- Realizar las tareas manifestando interés por todas las áreas afectadas, sin importar cuán pequeñas sean; mostrar interés por todos los aspectos del puesto; verificar con precisión los procesos y las tareas; mantenerse alerta durante un período de tiempo.
- Aceptar los cambios del entorno organizacional, modificando la propia perspectiva y comportamiento. Implica poseer flexibilidad y disposición para adaptarse en forma oportuna a nuevos escenarios.
- Establecer y mantener relaciones cordiales, recíprocas y cálidas o redes de contactos con distintas personas.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
NOMBRE DEL CARGO	KINESIÓLOGO
CATEGORIA	B
LUGAR DE DESEMPEÑO	CESFAM Las Cabras – Establecimiento de Salud dependientes del Departamento de Salud Municipal
DEPENDENCIA JERÁRQUICA	Coordinador Sector
2. REQUISITOS FORMALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de Estudios: Título profesional universitario en una Universidad del Estado o reconocida por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente • Otros: Deseable capacitación en salud familiar 	
3. OBJETIVOS DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> • Otorgar una atención Integral a los usuarios y su familia, en todas las etapas del ciclo vital, con enfoque de riesgo, que contemple acciones de promoción, prevención, recuperación y auto cuidado de la salud, de acuerdo a sus necesidades y a los lineamientos establecidos por el MINSAL para la APS. • Integrar un equipo multidisciplinario enfocado en otorgar prestaciones enfocadas en la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en el área respiratoria y musculoesquelética. 	
4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar atención integral, periódica y sistemática a los usuarios beneficiarios de los programas ERA- IRA implementados en el establecimiento. • Realizar labores de gestión y de administración inherente al cargo a desempeñar. • Diseñar estrategias y realizar actividades de promoción y prevención tendientes a mantener y/o fomentar el autocuidado en la comunidad, con enfoque familiar y en conjunto con el intersector, orientados al cumplimiento de metas y objetivos sanitario. • Promover el trabajo en Equipo y las buenas relaciones laborales con todos los miembros del Equipo de Salud • Realizar actividades de áreas administrativas dependientes de su unidad • Desarrollar y promover actividades educativas intra y extra establecimiento, según prioridades establecidas, aplicando metodologías y técnicas de educación individual • Manejo del Programa Nacional de Enfermedades respiratorias ERA o IRA. • Manejo en la realización de espirometrías. 	

- Recopilar, analizar y entregar información estadística de cada programa a cargo.
- Integrar y/o liderar cuando corresponda, Comisiones Comité, y/u otros, que la Jefatura encomiende acorde a la naturaleza de las funciones.
- Realizar evaluación de ingreso según los protocolos vigentes
- Registrar en la hoja diaria y revisar los REM.
- Elaborar planes de tratamiento integral en conjunto con los usuarios
- Ejecutar planes de tratamiento y realizar evaluaciones según sea necesario
- Cumplir con las precauciones estándar en la atención de salud, prevención de IAAS, según normativa vigente
- Brindar atención kinésica en tratamiento de enfermedades en centro de rehabilitación y salas de rehabilitación integral del CESFAM.
- Cumplir con todas aquellas indicaciones que emanen de sus jefaturas en el ámbito de su competencia.
- Integrar equipo de trabajo multidisciplinario, prestando atención kinesiológica comunitaria.
- Realizar intervención terapéutica a través de evaluación, tratamiento y seguimiento en problemas de salud GES, educación preventiva en torno a la discapacidad.
- Sugerir modificaciones arquitectónicas de bajo costo a los usuarios y sus familias para la integración del individuo en el hogar y en la comunidad.
- Desarrollar actividades comunitarias, de educación y de coordinación intersectorial en el área de la Discapacidad, realizando diagnósticos comunitarios y participativos.
- Fomentar la participación e inclusión de los usuarios en la comunidad.
- Contribuir a la cultura de calidad institucional.

5. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS

- Conocimiento de los diversos programas de salud y acceso a las prestaciones otorgadas en la red asistencial.
- Conocimiento y manejo de la Ley N° 20.584 que regula los “Derechos y Deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención”.
- Conocimiento y manejo de la Ley N° 19.966 que regula “Las Garantías explícitas en salud”.
- Conocimiento de la Ley N° 19.378 que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal
- Manejo de estrategias epidemiológicas.
- Dominio de la semiología clínica.
- Conocimiento informático de nivel medio a avanzado.
- Conocimiento y manejo de modelo Salud Familiar.
- Conocimiento y manejo de programas ministeriales dirigidos a niños, adultos, adultos mayores, terminales y postrados destinados a la rehabilitación musculoesquelética
- Conocimiento y manejo de la ley 21.545 que establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación
- Capacidad de cumplir con la normativa técnica y laboral vigente.
- Conocimiento en Sala IRA/ERA.

- Conocimiento en realización de espirometría.
- Conocimiento en atención a usuarios con dependencia severa.
- Conocimiento en Protocolos de evaluación, tratamiento y seguimiento en problemas de salud GES.
- Conocimiento acabado de IAAS.
- Conocimiento de RCP.
- Conocimiento y manejo de personas con patología de urgencias respiratorias.

6. COMPETENCIAS PERSONALES

- Lograr los resultados esperados haciendo uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores.
- Identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios externos. Implica disposición a servir a los usuarios, de un modo efectivo, cordial y empático.
- Colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en post de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo o grupo de trabajo
- Preocupación continua por cumplimiento a las responsabilidades y funciones asignadas por sus superiores.
- Realizar las tareas manifestando interés por todas las áreas afectadas, sin importar cuán pequeñas sean; mostrar interés por todos los aspectos del puesto; verificar con precisión los procesos y las tareas; mantenerse alerta durante un período de tiempo.
- Aceptar los cambios del entorno organizacional, modificando la propia perspectiva y comportamiento. Implica poseer flexibilidad y disposición para adaptarse en forma oportuna a nuevos escenarios.
- Establecer y mantener relaciones cordiales, recíprocas y cálidas o redes de contactos con distintas personas.